



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS
ÓRGANOS DE CONTROL PÚBLICO NACIONAL
Personería Jurídica 029 de 1 de septiembre de 2000

RESOLUCION 090

Por la cual se convoca la celebración de la XV Asamblea Nacional de Delegados de la Asociación Sindical de Trabajadores de los Órganos de Control Público Nacional - Contraloría General de la Republica – ASCONTROL CGR

El Presidente y Secretaria de la Asociación Sindical de Trabajadores de la Contraloría General de la República “ASCONTROL”, en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Nacional de delegados en el máximo órgano de dirección de nuestra Asociación Sindical – ASCONTROL;

Que mediante Resolución 087 del 15 de febrero de 2018, se convocó a todos los afiliados a elecciones de delegados Nacionales a la Asamblea Nacional de delegados y se reglamentó el ejercicio eleccionario;

Que la Junta Directiva Nacional, realizada el 9 de agosto de 2022 con el objeto de analizar el rumbo sindical, operativo y de gestión se concluyó que, producto de nuestro trabajo sindical, se ha aumentado el número de afiliados, lo que nos impone la necesidad de ampliar el número de delegados asistentes a la XV Asamblea Nacional de delegados – ALEXANDER FRANCO MONTOYA / HERNAN VICENTEMAYA BENAVIDES.

Que en consideración a los períodos de vacaciones y elección del nuevo Contralor General de la República se hace necesario ampliar la fecha de elección de los nuevos delegados.

Que la organización sindical deberá concentrar sus esfuerzos en agosto y septiembre a la revisión y discusión del código fiscal y la preparación de documentos de defensa del control fiscal público ejercido por la CGR.

Que, en consecuencia, se debe modificar la resolución 089 del 15 de junio de 2022.

RESUELVE:

Artículo 1.- Convocar a todos los afiliados a la organización sindical a nivel nacional a elegir en Asamblea Presencial o Mixta, el número de delegados adicionales que les permita el número de afiliados con que cuenten las subdirectivas y comités locales a 30 de Agosto de 2022. En el caso que las subdirectivas o comités cuenten con delegados suplentes elegidos en las anteriores elecciones podrán, las Juntas Directivas, designarles como delegados principales.

Artículo 2.- Los delegados adicionales de que trata el anterior artículo deberán ser elegidos hasta el próximo 23 de septiembre de 2022 y ser reportados a más tardar el 30



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS
ÓRGANOS DE CONTROL PÚBLICO NACIONAL
Personería Jurídica 029 de 1 de septiembre de 2000

de septiembre de 2022. Cualquier elección efectuada por fuera de las fechas aquí estipuladas se considerará nula. En el momento de la elección de los delegados deberá tenerse en cuenta la proporción establecida en los estatutos de UN (1) delegado por cada 25 afiliados o fracción mayoritaria o igual a 6 afiliados.

Artículo 3.- Convocar a Asamblea Nacional de delegados de Ascontrol, entre los días 25 al 29 de octubre de 2022, el lugar será comunicado oportunamente por los responsables administrativos de la organización sindical.

Artículo 4.- Convocar a Junta Directiva Nacional presencial para los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre; en la misma participarán con voz y voto los presidentes de Subdirectivas con 25 o más afiliados y los Representantes de los Trabajadores ante los Comités Institucionales del orden nacional. En la Junta Directiva convocada podrán participar con voz, pero sin voto, los presidentes de los Comités Locales.

Dada en Bogotá a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinte y dos (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS SAAVEDRA ZAFRA
Presidente Nacional

ROCIO MARGARITA PALLARES ORTIZ
Secretaria General